Vacancias en el Superior Tribunal de Justicia. Reclamos de Colegio de Abogados al Gobernador Martin Buzzi

El Colegio de Abogados de Pto. Madryn reclamó al Gobernador BUZZI que los Colegios de abogados y los ciudadanos del Chubut, participen del proceso de selección.

En una reciente nota dirigida al Gobernador de la provincia del Chubut, el Dr. Patricio Castillo Meisen, presidente del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn solicitó que de modo urgente se establezca un sistema de elección de las vacancias producidas en el Superior Tribunal de Justicia que reglamente el ejercicio de las facultades del Poder Ejecutivo provincial.

Sostuvo que “Los ciudadanos chubutenses, pero mucho más los operadores jurídicos, tenemos la necesidad de participar de la elección a fin de ponderar una correcta valoración de la capacitación, perfil, antecedentes, aptitudes y características de las personas a designar, para efectuar observaciones, realizar posturas o poner de relieve, previamente al envío de las propuestas a la Legislatura provincial, circunstancias de interés respecto de los postulantes para estos cargos que son de máxima relevancia pues redundarán en el destino del Poder Judicial durante los próximos años”.

El Colegio de Abogados de Puerto Madryn reclama parámetros que permitan la difusión del nombre y antecedentes de la o las personas que se encuentren en consideración para la cobertura

de la vacancia, audiencias públicas en las que puedan participar los ciudadanos y los Colegios profesionales, la publicación de declaraciones juradas de bienes, de estudios de abogados a los que pertenecieron o pertenecen, asociaciones civiles y sociedades comerciales que integren o hayan integrado y en general cualquier tipo de compromiso que pueda afectar la imparcialidad de criterio del precandidato por actividades propias, actividades de su cónyuge, de sus ascendientes y de sus descendientes, para evitar de este modo incompatibilidades o conflictos de intereses, tal como lo estableció el ex presidente Néstor Kirchner mediante el decreto 222/2003 para la selección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En la actualidad el Superior Tribunal de Justicia funciona con la mitad de sus miembros y ante la inminente designación de los cargos vacantes por parte del gobernador electo Mario Das Neves, los abogados de Puerto Madryn exigen la mejor selección de los candidatos propuestos, de modo que su designación se constituya en un aporte efectivo al mejoramiento del servicio de justicia, cuya garantía debe el Estado proveer a los ciudadanos, al fortalecimiento del sistema republicano como así también al incremento de la calidad institucional, objetivos que no se alcanzan con la actual propuesta política mediante la simple voluntad del gobernador.

Reunión de la Comisión Directiva con Autoridades de

Banco Chubut S.A

El día miércoles 11 tuvimos una reunión en el Banco Provincia con la gerente local, Claudia Aravena y dos funcionarios de la Gerencia Comercial que vinieron de Rawson para la ocasión. El planteo efectuado por el Colegio se relacionó con la nota presentada en el mes de agosto y reiterada al presidente del Banco en octubre, donde manifestábamos la necesidad de modificar el sistema de atención para cheques judiciales, ya que en la Sucursal de la calle 25 de Mayo coincidíamos en largas colas con pérdidas de tiempo que afectan el ejercicio de nuestra profesión.

Además, se trató la gratuidad de las cuentas abiertas obligatoriamente a los matriculados para el cobro de honorarios profesionales, que ya había implementado el Banco del Chubut en la ciudad de Comodoro Rivadavia a pedido del Colegio de esa ciudad y la necesidad de establecer un acuerdo macro entre ambas instituciones.

Con relación al primer tema, sugerimos la implementación de un horario y caja de atención exclusiva, de lunes a viernes, para el cobro de cheques judiciales y se comprometieron a darnos una respuesta para la próxima semana, entendiendo que era una alternativa posible, a coordinar con el área operativa del Banco.

Nos confirmaron que las cuentas abiertas para honorarios tienen las mismas características de gratuidad que las cuentas universales, pero con limitaciones operativas, como por ejemplo el depósito de cheques que no sean judiciales. Quien desee tener mayores opciones debe pedir un cambio de modalidad, con un costo mínimo. Asimismo, continuaremos trabajando para generar un “grupo de afinidad” con el Banco del Chubut S.A. que permita brindar mayores servicios a los colegas como préstamos personales con tasa preferencial, tarjetas de crédito, etc.

Comisión Directiva del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn

---

Premio de innovación

Ante la inquietud planteada por la Dra. María Belén Iglesias el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn reclamó al Dr. Panizzi, presidente del Superior Tribunal de Justicia del Chubut que se amplíe la convocatoria para el "Premio a la Innovación en el Servicio de Administración de Justicia", de manera de incluir entre sus postulantes a los abogados de la matrícula de nuestra provincia. Entendemos que los abogados que ejercemos la profesión tenemos la misión ética y legal de afianzar la Justicia, por lo que no corresponde soslayarnos cuando se trata de presentar experiencias y/o proyectos relacionados con la maximización del servicio de justicia.

https://htl.li/UwwNi

Comisión de Noveles Abogados

En la Asamblea celebrada el día 11 de noviembre de 2015 quedó conformada la nueva comisión de noveles abogados para el período: 2015/2017. La misma está integrada por las y los siguientes abogados:

Presidente: Dra. Anabella Pagotto Fuhr

Vicepresidente: Dr. Francisco Laurita

Secretario: Dra. Andres Galst

Prosecretario: Dra. Gisel Avendaño Sancha

Tesorero: Dra. Mónica Flores

Protesorero: Dra. Karina Maldonado

Primer vocal titular: Dra. Aidú Iriarte

Segunda vocal titular: Dr. Pablo Schonhoff

Primer vocal suplente: Dra. Octaviana Gimenez

Segundo vocal suplente: Dra. María Farias

Declaración de la FACA

La Federación Argentina de Colegios de Abogados, entidad que agrupa a ochenta y dos Colegios de Abogados con gobierno de matrícula de todo el país, y que incluye además a asociaciones, ante una publicación que ha emitido la Unión de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo en donde se cuestiona la judicialización que se está dando en esa materia, expresa que:

Rechazamos las publicidades que se han emitido por esa entidad en distintos medios de comunicación, configurando un atropello y desacreditación permanente sobre nuestra profesión, adjetivándola con motes ofensivos o dándole carácter de industria al pleno ejercicio del Derecho de Defensa, debiéndose analizar y debatir la LRT y si no son las propias ART , las que al no otorgarles las prestaciones médicas ni abonarles las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores son las que motivan la inevitable discusión en sede judicial de aquellas.

Al propio tiempo, esta Federación ratifica su compromiso de que todo abogado que se desvíe de todo principio ético, sea juzgado ante los Tribunales de Disciplina de cada Colegio y/o la pertinente denuncia penal.-

Por último reafirmamos el innegociable objetivo de acompañar al abogado garantizando el libre y digno ejercicio profesional, y de defender a todo habitante que considere ha sido víctima de injusticias o atropellos, a fin de hacer valer sus legítimos derechos de raigambre constitucional.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2015.-

Se terminó la obra de ampliación en el colegio

Luego de un tiempo de arduo trabajo, pudimos concretar un pequeño gran objetivo que comenzó con la Comisión Directiva presidida por la Dra. Verónica Przewoznik y que continuamos desde el inicio de nuestro mandato: contar con un espacio para poder realizar actividades académicas de manera regular y una biblioteca organizada, de próxima inauguración.

Con el compromiso y aporte de todos ustedes y con una administración consciente, se hizo posible.

Comienzo de la obra